



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 07 ABR 2011

VISTO:

El Expte. 0058574/2010 en el que el Sr/a. MASIN, DIEGO JOSÉ, DNI Nro. 28854151, Matricula Nro. 28854151, alumno/a de la carrera ING. AERONAUTICA 232-05, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera INGENIERIA MECANICA 212-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Ingeniería Mecánica Electricista a fs. 06, del Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 07, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 07 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: MASIN, DIEGO JOSÉ, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera INGENIERIA MECANICA 212-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
5406	5	23/03/2011	DIBUJO TECNICO
5402	9	23/03/2011	REPRESENTACION ASISTIDA
5401	6	23/03/2011	SISTEMAS DE REPRESENTACION EN IN

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2011

Art. 3°.- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

[Handwritten signature]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000357-T-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y M.

PROVISADO
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>
AREA OPERATIVA